

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Pharma Investi Medical Devices SpA 77.708.473-9

Pág.: 263
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761626

EXTRACTO

JUAN FRANCISCO ALAMOS OVEJERO, abogado, Notario Público Suplente del Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago don JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, piso séptimo, comuna de Santiago, certifico: que, por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2025, ante el Notario Titular, se redujo a escritura pública, acta de junta extraordinaria de accionistas de la sociedad MEGALABS CHILE S.A. (la "Sociedad"), celebrada con esa misma fecha, en virtud de la cual sus actuales y únicos accionistas, acordaron por unanimidad la modificación de la misma, inscrita a fojas 16.972, número 9.727, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1982, en el siguiente sentido: (Uno) Fusión por absorción: Se aprobó la fusión por incorporación de la sociedad Pharma Investi Medical Devices SpA, con efecto y vigencia a partir del 31 de diciembre de 2025, mediante la absorción de la primera por parte de la Sociedad, adquiriendo ésta todos sus activos y pasivos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la fusión se incorporan a la Sociedad la totalidad del patrimonio de Pharma Investi Medical Devices SpA, quedando esta última disuelta a la fecha de perfeccionamiento de la fusión, no siendo necesaria su liquidación. (Dos) Capital: Siendo la Sociedad la única y exclusiva accionista de la sociedad absorbida, no es preciso modificar su capital, ni proceder a la emisión de nuevas acciones, manteniéndose el capital de la Sociedad, sin modificaciones. (Tres) Continuada Legal: Se acordó dejar constancia que por causa de la fusión, la Sociedad será la continuadora legal de la sociedad absorbida para todos los efectos legales. Capital actual: \$117.665.583.549. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 20 de enero 2026.



CVE 2761626

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

